

HOJA DE INSTALACIÓN REJILLAS INTUMESCENTES

Preámbulo

El instalador tiene que averiguar la adecuación entre el material y su aplicación según la reglamentación vigente. La rejilla intumesciente utilizada tiene que corresponder al grado de resistencia al fuego requerido por la Ley. Su tamaño y sus características corresponderán a la certificación de la misma (referirse al informe de ensayo oficial y a la ficha técnica del material).



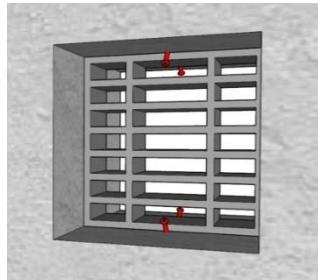
Recomendaciones

Las rejillas intumescentes no se deben de colocar en lugares susceptibles de padecer temperaturas superiores a los 40°C en continuo. Las Rejillas intumescentes, no se deben de almacenar o de instalar en sitios excesivamente húmedos o estar en contacto directo con el agua. Las rejillas intumescentes no cumplen con funciones mecánicas.



Instalación

Las rejillas miden unos 3mm menos respecto a sus cuotas nominales (h & l) - con el fin de poder insertarlas fácilmente en el hueco a tapar. Se deberán de colocar centradas con respecto al espesor de la pared de hormigón. La REJILLA intumescente se fijará mecánicamente mediante la colocación de 4 tornillos 4x40mm insertados en la obra a ambos lados de la rejilla (ver croquis adjunto).



Importante

Respectar el sentido de colocación de la rejilla con las láminas posicionadas horizontalmente (según croquis adjunto). Las holguras (<5mm) entre la rejilla y la pared se sellarán mediante la masilla intumesciente con el fin de asegurar una estanqueidad total en frío o durante un incendio. Las Rejillas de tipo V40 (espesor de 40mm) solo están certificadas EI120' (RF2h) si se colocan entre 2 Rejillas de retorno de aluminio con láminas fijas a 45º.

